



## Declaración de la USO ante las elecciones al Parlamento Europeo del próximo día 25 de mayo

El 117 Consejo Confederal de la Unión Sindical Obrera (USO) reunido en Madrid los días 20 y 21 de marzo del 2014, como organización democrática, europeísta y autónoma consciente de la trascendencia de las Elecciones al Parlamento Europeo, cuyo sufragio en el caso de España tendrá lugar el próximo 25 de mayo, hace pública su posición y llamamiento ante las mismas en los siguientes términos:

1. La USO invoca a la participación de todos los trabajadores y trabajadoras en los comicios para la elección de un nuevo Parlamento Europeo que tendrá mayor capacidad legislativa y decisional, por ser el acto democrático con el que poder conseguir que se reviertan y se ponga fin a las políticas de austericidio que han provocado un profundo desapego de la ciudadanía ante las instituciones, al anteponer los intereses de las entidades financieras, los mercados y la moneda europea sobre las personas, conllevando a éstas a tasas insoportables de desempleo, pobreza y desigualdad social.

2. La USO reclama a las distintas opciones electorales que concurren a los comicios que incluyan y hagan suyas en sus respectivos programas, las aspiraciones de las mayorías sociales trabajadoras basadas en la construcción de más y mejor Europa, que defienda los derechos de las personas, su modelo social, y sus valores humanos, con el imprescindible implemento del empleo pleno digno y con derechos para todos sus ciudadanos.

3. La USO, como parte integral que es de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), rechazamos de plano las políticas de precariedad y desigualdad bajo las que se justifica la presión de lograr una mayor competitividad a base de bajar los salarios, del empeoramiento de las condiciones y contratos de trabajo, de una ingente bolsa de desempleo, de una fiscalidad injusta y de una ascendente desprotección social.

4. Por el contrario, la USO y la CES queremos y reclamamos un giro radical para la actual y futura Unión Europea, basado en el modelo social acuñado durante el último medio siglo que combina el crecimiento económico con la mejora sostenible de las condiciones de vida y de trabajo de la ciudadanía europea.

Por ello proponemos que se priorice el lanzamiento de un ambicioso plan europeo de inversiones, destinando el 2 % del PIB con orientación social para la creación de empleos de calidad y la revitalización con ellos de la economía.

5. En línea con la Europa Social y Solidaria que anhelamos, queremos que los derechos sociales fundamentales preva-

lezcan sobre la liberalización económica, apuntalándolo mediante un Protocolo de Progreso Social anexo a los Tratados de la Unión, fomentando el diálogo social en todos sus ámbitos y singularmente en la promoción de la negociación colectiva y de la autonomía de los agentes sociales, poniendo fin al empleo precario, introduciendo una renta social mínima y un salario mínimo legal, impulsando una nueva estrategia y garantía en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo, restableciendo la cohesión y la Justicia Social, avivando los servicios públicos de calidad y los servicios de interés general con la Seguridad Social y sistemas de pensiones públicos dignos y suficientes, y con una política tributaria justa, redistributiva y progresiva que ampare las políticas sociales, reforzando la economía real y haciendo frente a la especulativa, evasiva y fraudulenta cobijada bajo los paraguas de los paraísos fiscales, los mercados de capitales y las entidades financieras.

6. Fortalecimiento igualmente de la democracia en la Unión hoy seriamente dañada, de la transparencia, legitimidad y responsabilidad en la supervisión de la gobernanza económica, en la que deben estar integrados indicadores estructurales sociales que eviten y reviertan las medidas antidemocráticas impuestas por la Troika en los países y en la legislación europea.

Para volver a tener una Europa que ilusione, una Europa cercana a los ciudadanos, es necesario restablecer la credibilidad en las instituciones. Y para ello es necesario reforzar los poderes del Parlamento Europeo, respetar los instru-

mentos internacionales como son los convenios de la OIT, fortalecer la democracia en los centros de trabajo, mejorar la supervisión de las decisiones políticas, erradicar la corrupción en todas sus expresiones, haciendo en suma más y mejor Europa, la Europa de y con los ciudadanos, frente a la Europa economicista, tecnocrática y contra ellos.

7. Finalmente, la USO junto a la CES pide a su afiliación y a la mayoría trabajadora en general que tenga en cuenta las prioridades sociales y sindicales descritas a la hora de emitir su voto en estas elecciones al Parlamento Europeo. Está en juego la construcción del proyecto europeo. Con la voz y el voto de los trabajadores y trabajadoras europeos, el próximo 25 de mayo tenemos que conseguir que las diferentes fuerzas políticas reflexionen y asuman cambios en las políticas que: promuevan la inclusión de los ciudadanos, garanticen un gasto público suficiente para atender las prioridades sociales reclamadas por la ciudadanía, eviten el dumping social, y que revaloricen el Trabajo y los derechos de los trabajadores y trabajadoras ganando definitivamente un modelo social europeo basado en el progreso y en la protección social.



## Dos sentencias nos vuelven a dar la razón en materia de formación para el empleo

La USO ha recibido recientemente dos nuevas sentencias – y ya son más de cuarenta – que nos dan la razón en materia de formación para el empleo, contrarias a las pretensiones de CCOO y UGT que se empeñan sectariamente en controlar las subvenciones.

Estas sentencias, sumadas a las anteriores, suponen un golpe en la mesa ante las actuales pretensiones de cara a la negociación que en la actualidad, patronales, CCOO y UGT están teniendo con el Gobierno. En plena ola de escándalos, el 31 de marzo CEOE, CEPYME, CCOO y UGT consensuaban un documento para negociar el V Acuerdo de Formación para el empleo, planteando un modelo similar al actual, ineficaz, en el que el centro de la formación no es el conjunto de trabajadores y desempleados, si no las instituciones que manejan los fondos y los suculentos márgenes de beneficio por “su gestión”. Insisten en ser legisladores, programadores, adjudicatarios, beneficiarios, impartidores y evaluadores -jueces y parte- y privatizando aún más el sistema de formación. Lo más extravagante de ese sospechoso acuerdo es su propuesta de crear un “fondo global” que gestionarían en exclusividad las patronales y las organizaciones sindicales mediante una recaudación directa por las propias entidades bipartitas tras la firma de un convenio con la TGSS. Quieren los fondos en sus cuentas corrientes antes de asignárselos a ellos mismos, no planteando siquiera un organismo externo e imparcial de control, ni medida alguna contra el fraude, ni tampoco sanciones a las organizaciones que hagan un mal uso o cometan irregularidades. Desde USO rechazamos con rotundidad este Acuerdo que en nada beneficia a los trabajadores y trabajadoras y exigimos un nuevo planteamiento riguroso de todo el sistema de formación para el empleo y de su programación. Que sea estable en el tiempo y que se fundamente en términos de eficiencia, que priorice acciones formativas efectivas a los sectores más castigados de la población, como jóvenes y

desempleados de larga duración, mayores de 55 años y trabajadores y trabajadoras de baja cualificación procedentes de sectores sin esperanza de obtención de empleo alguno. Una formación para los trabajadores y trabajadoras y no al servicio de las organizaciones.

Por el bien del conjunto de los trabajadores y trabajadoras, por su desarrollo profesional y el acceso al empleo, su óptima vinculación con las necesidades del tejido productivo, por el desarrollo social y económico y la competitividad de las empresas, la actual coyuntura exige una celeridad de medidas en materia de formación para el empleo así como un especial esfuerzo de consenso, y que las organizaciones patronales y sindicales no la perviertan en beneficio propio, a la vez que el gobierno central y los autonómicos no la usen como moneda de negociación interesada. Hoy más que nunca la ciudadanía necesita que algo se empiece a construir pensando en ellos.



## Tercer Congreso de la Confederación Sindical Internacional

La cita es en Berlín entre los días 18 y 23 de mayo y bajo el lema “Fortalecer el poder de los trabajadores y de las trabajadoras”. Una asamblea de 1700 dirigentes sindicales de los cinco continentes se están dando cita para debatir, diseñar y coordinar estrategias internacionales con tres objetivos principales: Crecimiento de los Sindicatos, Empleos Sostenibles, Ingresos Seguros y Protección Social, y Realización de Derechos.

La USO está comprometida en esta lucha junto con sus organizaciones hermanas dentro de la CSI, y está presente en este Congreso con una delegación de cuatro personas: el Secretario General, Julio Salazar, el Secretario de Acción Internacional, Javier de Vicente, Carmen Alejandra Ortiz, FEUSO-apoyo Área Internacional y Marie Homburg, responsable de la USO en Bruselas. Además, en representación de Sotermun, participa su Vicepresidente, Francisco Baragaño.

**¡Afíliate a la USO!**

**por mucho más que una cuota**

**www.uso.es**



Asesoramiento laboral · Caja de Resistencia y Solidaridad · Servicios Jurídicos · Descuentos y Promociones · Desgravación en el IRPF ...